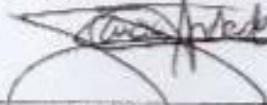
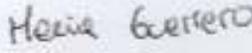


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA IMPORTADORA ANDRADE SORIA ANSOR S.A.
CELEBRADA EL 29 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

Fo la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de febrero del dos mil dieciseis a las 11:00, en las oficinas de la compañía, ubicado en el lot 7.5 vía a Daule S/N, en esta ciudad, estando presente todos los accionistas señores Francisco Roberto Andrade Soria, que representa 13600 participaciones, Juan Carlos Andrade Soria, que representa 3200 participaciones, Gabriela Muela Andrade Soria, que representa 3200 participaciones. Las mismas que constituyen la totalidad de las participaciones y por ende representan la totalidad del Capital Social suscrito. Los socios reunidos por unanimidad constituyen en Junta General Universal de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Aprobar los balances del ejercicio económico del 2015. 2.- Informe del comisario sobre el estado financiero de la compañía del año 2015. 3.- Designación del comisario de la compañía. 4.- Reparto de las Utilidades Retenidas a los socios. Estando procedida la junta por la Sr. Francisco Roberto Andrade Soria, gerente general de la compañía y director AD-HOC y actuado como secretario AD-HOC la Sra. María Pilar Guerrero DeFranco, lo cual es aprobado por unanimidad por los socios presentes. El director AD-HOC de la junta, señor Francisco Andrade Soria declara instalada la sesión, y la junta ratifica por unanimidad el orden del día a tramitarse. De inmediato se entra a conocer el **primer punto** del orden del día, solicitando la palabra el señor gerente de la compañía, quien manifiesta que una vez analizado los balances se procede con la revisión de los accionistas para comentarios y sugerencias, lo cual es aprobado por unanimidad por los socios presentes. Se entra a conocer el **segundo punto** del orden del día, solicita la palabra el señor C.P.A. Andrés Gabriel Klugre Carriel, comisario de la compañía, manifestando que el manejo administrativo y contable de la compañía se realizó conforme lo establece las leyes y reglamentos, se deja asentado que en todas estas actividades fueron bajo el manto de transparencia y dinero lícito proveniente de la misma actividad económica, por lo tanto no estamos inmersos en lavado de activos ni cosa ilícita alguna. Se entra a conocer el **tercer punto** del orden del día, solicita la palabra el gerente de la compañía señor Frco. Francisco Roberto Andrade Soria, quien manifiesta que para el cargo de comisario de la compañía propone que sea reelegido, el señor C.P.A. Andrés Gabriel Klugre Carriel, lo cual es puesto en consideración de los socios presentes y es aprobado por unanimidad. **Cuarto punto** del orden del día, solicita la palabra el señor Francisco Roberto Andrade Soria y pone a consideración de los socios que la utilidad restante del ejercicio económico 2015 se reparta a los accionistas en un 10%, lo cual es puesto en consideración de los accionistas presentes y es aprobado por unanimidad. Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, el director AD-HOC de la junta concede 30 minutos de receso para la redacción del acta, transcurrido los cuales, se reanuda la sesión, y se le da lectura por la secretaria, la misma que es aprobada por unanimidad, y en señal de aceptación es suscrita por los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 12:30.


Director AD-HOC
Francisco R. Andrade Soria


Accionista
Ing. Juan Carlos Andrade S.


Secretaria AD-HOC
María P. Guerrero D.


Accionista
Lda. Gabriela Andrade S.